

199889



26 ENE 1974

| | |
|-----------|--------|
| Int. Cl.: | B 60 J |
| | |
| | |

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de don Pedro-Casimiro y don José Mañes Salvador, am--
bos de nacionalidad española, residentes en Burriana (Caste--
llón), calle División Azul, número 1.

p o r

QUITASOL ARROLLABLE PARA AUTOMÓVILES

=



MEMORIA DESCRIPTIVA

Los solicitantes de este Modelo de Utilidad han ---
construido y ensayado con éxito otro Modelo cuya protección
se solicita simultáneamente a la de éste, y cuya fundamenta--
ción de hecho es esencialmente la misma, si bien, dado que en
su concepción y realización concurren una serie de elementos
distintos, llegan a constituir ciertamente un dispositivo nue
vo y diferente, si bien por otros medios viene a cumplir la -
misma finalidad, a la vez que su accionamiento y modo de fun
cionar responde a técnicas mecánicas diversas.



26 ENERO 1974

10 La razón de su necesidad y ahora de su construcción,
es la misma: Los vehículos automóviles que al desplazarse ha-
cia el campo, la playa, la montaña o las márgenes de los ríos,
buscan en muchas ocasiones, infructuosamente un lugar de som-
bra donde guarecerse y han de permanecer ya soportando los ri-
15 gores de los rayos del sol, ya bajo el relente de la noche, -
con el consiguiente perjuicio, primero para el propio vehícu-
lo, que sufre un deterioro en su carrocería que se cuartea y
envejece, ya para los usuarios, que frecuentemente tienen que
usar dicho vehículo cuando habiendo permanecido expuesto al
20 sol durante algunas horas, han de sufrir el calor asfixiante
de su interior hasta que el propio vehículo se refresca por la
acción natural de la velocidad.

 Cierto es que se han construido y se hallan en el -
mercado un tipo de fundas para automóviles, que puede envol--
25 verles casi completamente y tiene la finalidad de protegerles
directamente de los rayos solares y de las humedades de la no-
che, y aun de éstas en aquellos medios propicios como son las
proximidades de las playas o de las cuencas de los ríos. Pero
tales fundas, si bien logran evitar la acción directa de los
30 rayos solares o del relente nocturno o de la humedad, hacen -
que el vehículo sea impracticable e inalcanzable, mayormente,
mayormente si su dueño, con una finalidad de aseguramiento --
contra los amigos de lo ajeno, ha cercado el vehículo con un
cincho o cadena rematada con un candado. No puede en estas --
35 condiciones accederse al vehículo ya que para llegar a su in-
terior, se precisa de un sinnúmero de operaciones largas y mo-
lestas.

 El dispositivo que es el objeto de esta memoria, --
viene a cubrir otra necesidad, a la vez que ofrece, tanto en
40 su instalación como en su uso, una serie de ventajas que va--
mos a enumerar, y que hacen sensiblemente útil y crean un cam-



po de confort y comodidad.

45 Segun luego con el necesario detalle veremos, la --
instalación se realiza en escasos minutos, dado que requiere
tan solo su colocación sobre el techo del vehículo y su fija-
ción por medio de cuatro elementos de enganche y tensión al -
uso. Entonces queda ya apto para ser usado, y con un simple -
tirón de cada uno de dos de sus lados, se produce la exten---
sión de sendas láminas que son de la dimensión necesaria y su
50 ficiente para que cumplan su finalidad específica.

 Las características que vamos a describir harán com-
prender que la sencillez de su instalación así como la facili-
dad de su uso, unidos a la novedad que su creación comporta,
le hacen acreedor a los beneficios de protección y explota---
55 ción exclusivos que conceden los correspondientes artículos -
del vigente Estatuto de la Propiedad Industrial de 26 de Julio
de 1929 publicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930 y mo-
dificado por Decreto de 26 de Diciembre de 1947.

60 Unimos a esta memoria formando parte de la misma, -
una hoja doble de dibujos en que se representan en distintas
figuras diferentes vistas del dispositivo que constituye este
Modelo de Utilidad y que servirán para dar una idea acabada -
de su constitución y de los distintos elementos que lo inte--
gran.

65 Puede verse en la figura A) la planta de un basti--
dor (1) que tiene en sus ángulos exteriores sendas pletinas -
convenientemente dispuestas para alojar en un orificio cen---
tral próximo a sus extremos los ejes de los cabezales de las
correspondientes cajas cilíndricas, preferentemente metáli---
70 cas que alojan unas cortinas o láminas de lona, arrollables -
por la tensión de un resorte, dentro de dichas cajas cilíndri-
cas, y que pueden quedar sujetas por el simple giro de una --
tuerca que puede serlo de mariposa para evitar el empleo de -



26 ENE 1974

herramientas.

75

Se señala con (2) los cabezales de dichas cajas extremas cilíndricas (3), ofreciendo la figura B) una vista en alzado, en la que el bastidor (1) señalado con trazos queda oculto, y en la parte inferior, también con trazos se deja señalada la línea que forma la cubierta o parte superior del vehículo.

80

La figura (3) ofrece un detalle de tales extremos, convencionalmente aumentado, y en ella puede verse la caja cilíndrica (3), la caja (2) de uno de sus extremos, la pletina (4) y el eje de giro (5) de la caja cilíndrica (3) terminado con un hilo de rosca para el fin de su fácil colocación o retirada que antes se ha dicho.

85

Ofrece la figura D) un abatimiento hacia la derecha de la figura C) y en ella se indican con los mismos números los distintos elementos representados.

90

Las cajas metálicas (3), claro es, sin alteración de la idea medular de la estructura de este Modelo de Utilidad, pueden ir situadas en la línea central, longitudinal o transversal del bastidor, para servir a la vez de protección a la cubierta o techo; pudiendo llevar también un enganche en la parte posterior, como variaciones de detalle que la experiencia aconseje,

95

100

El extremo exterior de las láminas (6) que se arrojan en las cajas cilíndricas (3), -(véase la figura E), está dotado de un fleje imantado (7) oculto en la propia doblez de la lámina de tela o lona, y que puede ser sustituido eventualmente por botones imantados si en cada caso la instalación del aparato lo hiciera aconsejable. y sin que la aplicación de estos imanes altere el principio ni la utilidad de su empleo. De igual modo, se puede colocar en su línea extrema una



26 GEN 1974

105 o mas pestañas con sus correspondientes orificios, para poder ser sujetadas las láminas, una vez extendidas, en los bordes adecuados de la carrocería del vehículo.

Tales son las características de estructura y forma de este Modelo de Utilidad, que precisamos en esta

120

N O T A

segun las siguientes

R e i v i n d i c a c i o n e s

115 1ª. Quitasol arrollable para automóviles, caracterizado por estar constituido por un bastidor situable sobre el techo de un vehículo aumovil, en dos de cuyos lados contiguos y sujetos por medio de pletinas solidarias, del propio bastidro hay sendos cabezales que soportan entre ellos una caja cilíndrica preferentemente metálica, que merced a un resorte al uso, que contiene, arrolla una lámina de tela, lona u otro material idóneo a tal fin, cuyo límiete es el arrollamiento, 120 está determinado por una lámina o fleje metálico imandado que impide su desarrollo o desenrollamiento espontáneo, y en su extensión tal fleje imantado actúa como elemento de adherencia a la carrocería metálica del vehículo.

125

Los extremos de los cabezales, sujetos al bastidor atravesando los correspondientes orificios practicados en los extremos de las pletinas dichas, terminan con un hilo de rosca, -- que les hace aptos para ser desmontados y colocados en el lado opuesto, bastando por tanto los descritos elementos de dos de los lados para obtener el servicio completo del quitasol.

130

2ª. QUITASOL ARROLLABLE PARA AUTOMÓVILES.

Tal y como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva, que consta de siete hojas de texto, mecanografiadas por una sola cara y una -



26 ENE 1974

135

hija doble de dibujos.

Madrid , a 26 de Enero de mil novecientos se
tenta y cuatro.

P.A. - -
Luis Sanz Barmell
P.P.

Luis Sanz Barmell

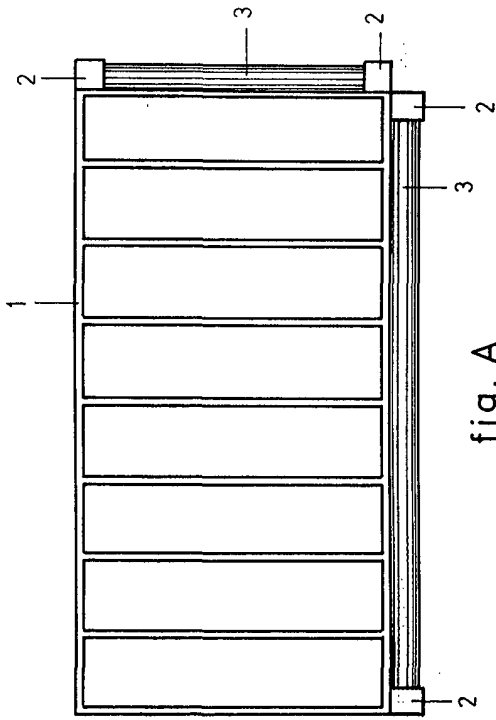


fig. A

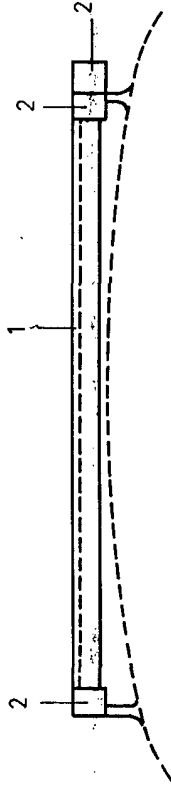


fig. B

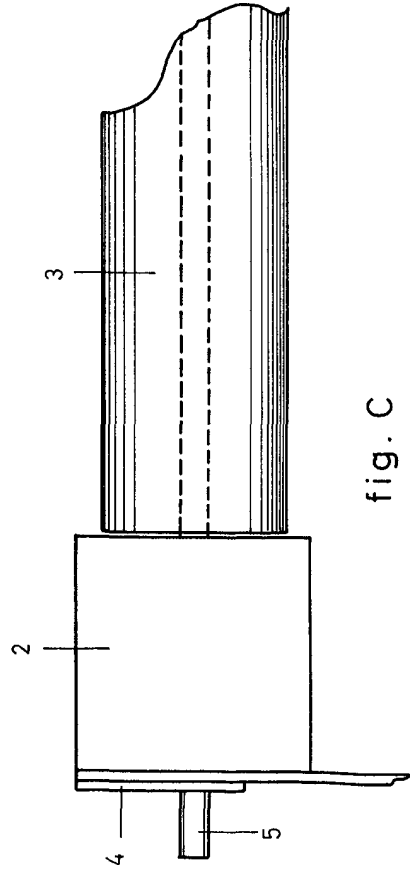


fig. C

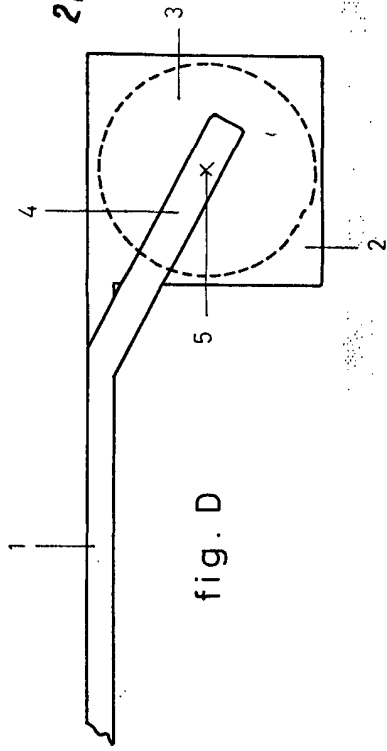


fig. D

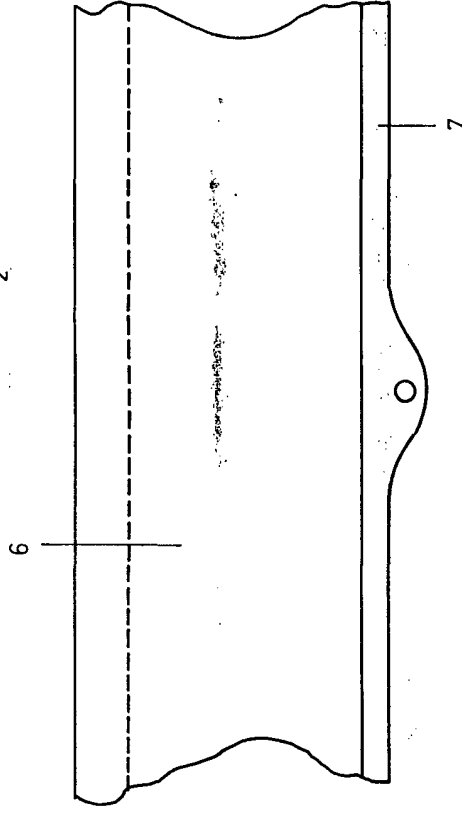


fig. E

escala variable



26 ENE 1974

MADRID, 26 enero 1974

P.A.
Luis Senz Barrio II

Luis Senz Barrio II